



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

**CONVOCATORIA No. 01-GADPRPM-JMAA-2025**

Puerto Machalilla, lunes 20 de enero del 2025

Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia  
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Javier Daniel Matute Anchundia  
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA**

De acuerdo con el Art.70, Literal C, Del COOTAD. En calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de Puerto Machalilla, me permito invitar a Usted a la Primera Sesión Ordinaria que se realizara, en la sede del GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO MACHALILLA el día martes 21 de enero del 2025, a partir de las 9h00am.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
4. Autorización para firma de Convenio con el Gobierno Provincial de Manabi
5. Lectura y resolución de oficios recibidos .
6. Coordinación de Festividades por la Parroquialización de Puerto Machalilla.
1. Clausura.

Cordialmente;



Lcda. Janeth Ávila Anchundia  
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE PUERTO MACHALILLA  
Correo: [presidencia@gadmachalilla.gob.ec](mailto:presidencia@gadmachalilla.gob.ec)



[juntapnmachalilla@gmail.com](mailto:juntapnmachalilla@gmail.com)



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

RECIBIDO DE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESION ORDINARIA  
CON LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO MACAHLILLA

FECHA LUNES 20 DE ENERO DEL 2025

Lcda. Janeth Avila Anchundia  
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA



Sr. Daniel Matute Anchundia  
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán  
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. María Mero Rodríguez VOCAL DEL  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Pilay Indacochea  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Cristina Tubay Zambrano  
Secretaria de GAD Parroquial Puerto Machalilla  
C/c. archivo



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027




MACHALILLA


## CONSTATACION DEL QUORÚN


Puerto Machalilla martes 21 de enero del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lcda. Janeth Ávila Anchundia	PRESIDENTA	
Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	VICEPRESIDENTE	<i>Daniel Matute</i>
Lcdo. Humberto Cesario Martínez Merchán	VOCAL PRINCIPAL	<i>Humberto Cesario Martínez Merchán</i>
Sra. Elita María Mero Rodríguez	VOCAL PRINCIPAL	<i>Elita Mero R</i>
Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	VOCAL PRINCIPAL	<i>Esther Pilay I</i>

  
Sra. Cristina Tubay Zambrano  
Secretaria del Gad Parroquial Puerto Machalilla

 [juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)

 052589063- 0997609205

 Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA, CELEBRADA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA.**

Siendo las 9:00AM día 21 de enero del dos mil veinticinco, se reúne el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla en Sesión Ordinaria en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla, convocados por la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta, actúa como secretaria la Sra. Cristina Tubay.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum**

Se procede a tomar asistencia para la Constatación del Quórum, en orden alfabético: Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta, Sr. Daniel Matute Anchundia Vicepresidente, Lcda. Humberto Martínez Merchán Vocal Principal, Sra. Elita Mero Rodríguez Vocal Principal, Lcda. Esther Pilay Indacochea Vocal Principal informa la secretaria que existe Quórum Reglamentario para el desarrollo de la Primera Sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:** La señora secretaria una vez instalada la sesión pone a consideración los puntos de la lectura del orden del día para su aprobación y ejecución:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Puerto Machalilla.
4. Autorización para firma de Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí
5. Lectura y resolución de oficios recibidos.
6. Coordinación de Festividades por la Parroquialización de Puerto Machalilla.
7. Clausura.



juntaprnachalilla@gmail.com



052589063 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

**TERCER PUNTO:** Bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Lcda. Janeth Ávila Anchundia presidenta del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla, siendo las 9:15am de este martes 21 de diciembre del 2025 damos por instalada la sesión.

**CUARTO PUNTO:** Autorización para firma de Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí. Compañeros con la bendición de Dios hemos entrado en este nuevo año con pie derecho, estamos teniendo los resultados de los documentos que enviamos el año pasado y ya estamos teniendo ciertas reuniones, como ustedes sabrán las vías no han sido, intervenidas. Saben que eso más bien le corresponde al Municipio Cantonal que es quien tiene la responsabilidad y las competencias de mejorar las calles, sin embargo nosotros en este caso este más bien es en conjunto lo podemos hacer lastimosamente por la falta de recursos, pienso que no lo han hecho en GAD Municipal; entonces en vista de esta necesidad nosotros vamos a gestionar ante otras entidades para poderlas de a poco ir mejorando ustedes saben que Machalilla tiene 15 barrio y ciudadelas, entonces hay calles críticas y lamentablemente hemos pasado ciertas situaciones complicadas viendo eso, que hemos estado viviendo acá. Yo en este caso y en conversaciones en reuniones con los compañeros hemos decidido de que se firme un Convenio con el Gobierno Provincial también sabemos que el Gobierno Provincial, no tiene las competencias directas más bien ellos tienen las competencias de las vías de la ruralidad, pero bajo esta situación que nos encontramos con la emergencia y sobre todo con situaciones no solamente la emergencia en la playa o en el Océano Pacífico, sino también es en este las distintas este vías que tenemos acá compañeros yo estuve una reunión el día viernes donde hemos hablado con él señor perfecto y él nos dice que sí está este presto a apoyarnos siempre y cuando nosotros presentemos los documentos para él también justificarse de las necesidades que tienen cada una de las Parroquias; entonces compañeros hoy ya estamos aquí para socializar y tomar una resolución acerca de la firma de este convenio, entonces compañeros queda a la disposición de sus palabras y ahora lo que es conocimiento que tenemos por qué se ha solicitado este requerimiento. Seguido la señora secretaria le da la palabra al señor Vicepresidente del Gad Parroquial Daniel Matute Bueno días, con todos los compañeros agradeciéndole a Dios por permitirnos estar nuevamente aquí presente y es una muy buena noticia, que hoy día pues nos da la Presidenta ya que la firma de este convenio pues nos ayudará a mejorar varias calles de nuestra Parroquia que sabemos que indiferentemente ahora han quedado en muy mal estado



[juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

después de pasar el Municipio realizando lo que es el alcantarillado proyecto que todavía no ha terminado, pero sabemos que si van a venir las lluvias, vamos a tener varios problemas. Bueno, nos tocaría a nosotras como Autoridades de la Parroquia porque las personas aún no entienden que esto es directamente competencia del Gobierno Provincial y la Municipalidad del Cantón, muchas gracias Presidenta por hacer conocer de esta firma de convenios porque realmente usted es la figura principal de este GAD que es la persona responsable tanto de los contratos entre otras cosas que usted hubiese querido con toda la normalidad del mundo, pues lo podía realizar sin consultarnos o darnos a conocer, porque le permite la ley de hacerlo pero gracias por tomarnos en cuenta. Volver a rectificar de que creo que todos nosotros estamos trabajando juntos apoyándole también en cada acción que se realice que hemos venido nunca casi se le ha puesto un pero a algo, siempre se le ha dicho sí, siempre y cuando pues también nos digan las cosas explicando todo por alguna glosa por alguna cosa y solo decirle de que siga adelante, que si hay que firmar el convenio, pues hay que hacerlo si hay que sacar recursos desde del Gad, pues estamos prestos para para poder apoyar esta acción señora Presidenta. Seguido interviene la señora Elita María Mero Vocal Principal del GAD Parroquial. Bueno como ya indico en compañero Daniel si es bienestar de la Parroquia que se realice, de igual forma agradecerle por que nos comunica para que tengamos conocimiento. Una vez concluida la intervención continua don Humberto Martínez, buenos días con todo más bien un cuestionamiento del convenio está dirigido solo para la cabecera Parroquial o en toda la Parroquia porque si es toda la Parroquia bienvenido, sea aunque sabemos que la Cabecera Parroquial es la de mayor demanda donde está la mayor población concentrada por un lado, el convenio de nuestra parte tiene que poner como dijo el compañero Daniel Matute las contraparte correspondiente, si tenemos que sacar material tenemos que ir trabajando en el diálogo de dónde va a extraer ese material porque creo yo que con las compañeras estuvimos como un técnico del Gobierno Provincia y realizamos un recorrido por todas las calles y este técnico llegó a un criterio, nos dejó un criterio el año pasado, él nos animó y nos ilusionó indicándonos que todas las calles que hicimos en ese momento el recorrido de toda la Cabecera Parroquial iban a ser atendidos. Lo único que le pedimos que no nos haga la propaganda de que estuvo un par de horas, la máquina tuvo que ser trasladada, la maquinaria a otra necesidad por orden del mismo Prefecto. Esperemos que este nuevo año, Presidente se den las mejoras viales con qué material vamos a trabajar en esa obra vial porque usted también nos indicó con muy



[juntaprmachalilla@gmail.com](mailto:juntaprmachalilla@gmail.com)



052589063 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

buena alegría del uso del material pétro que ya estaba destinado las vías establecidas cuáles son las vías intervenir, porque no olvidemos que el material que está ahí pero solo es para las vías colindante de la estatal E15 dejando aislada a las transversales y a las que van hacia el interior entonces. En este convenio el señor Prefecto junto a usted deben tener clara la película, qué tipo de material vamos a usar y lógicamente nosotros sabemos que la cantera en Portoviejo es amplia, en ese sentido, no basado en lo que es el convenio que se va a firmar también agradecer por la comunicación coordinada consensuada porque nosotros no andamos a pie y siempre la gente pregunta qué va a ser la Junta en ese sentido el convenio, sugiero que se respeten los tiempos, si de pronto podamos a tener un retraso porque la obra alcantarillado no se ha terminado, no tengamos inconveniente con la empresa que no ha terminado su tarea porque hasta donde conocemos la empresa ya debería haber entregado en este mes la obra, pero así son a veces las emergencias o los espacios interno de economía que a veces hacen perder el tiempo en la obra entonces y cuando se daría esta firma de convenio, si se lo daría aquí o se lo dará en Portoviejo si es allá pues cuente con mi presencia si es de acompañarle para hacer un acto o una ceremonia. formal en ese sentido esta alegría no solamente es de las autoridades, sino que la ciudadanía común que sepa hacia dónde estamos arrancando con la responsabilidad de que creo que lo dijimos el año pasado una de las mejores obras que podamos dejar como grupo de Autoridades mejorar las vías. Intervine la señora Esther Pilay indicando que ella está de acuerdo siempre y cuando sea beneficio para la parroquia. Seguido interviene la señora presidenta, en la reunión que mantuvimos el día viernes, ahí se habló sobre este convenio, entonces también se le habló de que por ejemplo no queremos que venga y se lleven, las maquinarias, el otra vez se las llevaron porque las maquinarias porque primero no hay un convenio, pero el Mmunicipio de Puerto López, ha firmado, pero no le han dado el uso adecuado por la falta de compromiso entonces es como que no hay convenio firmado. El año pasado si vinieron las maquinaria para ayudar acá, pero como hay en otros lugares donde sí tienen firmado convenio, allá es que tienen que ir entonces acá como no hay nada, no hay documentos, claro había oficio pero no documentos, para arreglar las vías, pero no hay un convenio donde indique hay que respetarlos así viene aquí el equipo este camionero se queda porque hay un convenio firmado, pero si no tenemos no, entonces, por eso se llevan nosotros, no hemos firmado con la prefectura nada de convenios referentes a estos temas, entonces en vista de la situación que hemos vivido y ante la necesidad de muchas de las personas que es la vía se decidió y en la reunión que tuvimos



[juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

con el Prefecto Leonardo Orlando, indique la necesidad que nosotros aquí en la Junta es la primera, autoridad donde la gente viene e indica sus necesidades, que ellos quieren el mejoramiento de las vías, entonces dijo que primero enviamos un oficio para ella hacer el convenio así como lo del MAG ellos envían acá revisamos y de ahí vamos a hacer la selección ya, entonces lo que se pidió es que nosotros y él dijo clarito, o sea, para la parte urbana de las vías. Ese no es mi competencia, pero igual tampoco voy a dejar que esto suceda, siempre y cuando Usted me envíen esa necesidad y habrá la necesidad que nosotros queremos ese equipo caminero para en este caso es sacar ese material que tenemos aquí de este método y colocarla acá, entonces eso aquí en lo que es la zona de lo que la zona urbana sí, no faltase porque nos va a faltar ahí. Toma la palabra el señor Humberto Martínez, presidenta, yo le dije que también teníamos que conversar cuando ya tengamos listo el convenio e ir a la comunidad Agua Blanca que tiene ese material para ver a cómo es que nos va a vender y nosotros poder en este caso apoyar a las otras barrios o comunidades, responde la señora Presidenta, una vez que tengamos el convenio firmado de ley dice que tenemos que reunimos otra vez aquí mandar a ir al señor Marcel que es el responsable de enviar esto y de ahí de para poder hacer lo que mejorar eso entonces, interviene a señora Presidenta, haber compañeros tampoco hay que estar esperando a ellos, sino que también tenemos que tener otra alternativa, si por si acaso imagínense que somos 56 juntas parroquiales hay como ni sé cuánto cantones comunidades también, entonces este se vaya por allá la maquinaria, entonces nosotros podemos en este caso este ver un presupuesto y para alquilar, maquinaria y poder nosotros iniciar una vez que tengamos también porque hay que firmar el convenio con el método e incluso ayer le estuve llamando y dice que esta semana vienen hay que ellos me van a llamar el día que vende el hombre para ir a revisar ese material y las calles que se van a intervenir porque ellos dicen que no todas las calles solamente son las transversales.

Luego de las intervenciones, toma la palabra la señora secretaria y realiza la pregunta si todos están de acuerdo en que se proceda a dar la firma del convenio. Respondiendo de manera unánime que sí, aprueban en beneficio de la Parroquia lo que sí quiero dejar en claro, bueno, lo que compañero este Daniel que es desde la Comisión de infraestructura, si sería importante hacer un oficio y entregarle más bien, al administrador de la obra del alcantarillado, porque ya ha venido muchas personas indicar y qué pasó con las calles que sacaron todo lo que es adoquín de la calle principal, la caro también al malecón y cuando lo van a ver entonces este hay que



[juntaprnachalilla@gmail.com](mailto:juntaprnachalilla@gmail.com)



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

hacerle un llamado usted como lo que es este Comisión de lo que es este. infraestructura para ver si que hacemos un oficio al señor administrador de la obra indicando que la gente ya no está indicando eso para poder darle seguimiento, pero nosotros, una vez concluida este tema señora presidenta en cuanto a la autorización del convenio, seguimos con el siguiente punto

**QUINTO PUNTO: Lectura y resolución de oficios recibidos.**

Una vez concluida, el cuarto punto continuamos con la lectura de oficios. oficio de fecha 5 de diciembre del 2024.

Recinto Pueblo Nuevo viernes 5 de diciembre del 2024

Lcda. Janeth Avila Anchundia.

**PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MACHALILLA**

Presente.-

Nosotros: Romario Rodríguez como Presidente del Recinto Pueblo Nuevo, y Vicente Quimis como Presidente de la Junta de Agua "PUEBLO NUEVO" le hacemos llegar un fraterno saludo en primer lugar, y para bien de toda actividad que usted emprenda.

El motivo del comunicado es para manifestarle que somos conocedores de su buen accionar del cual usted se caracteriza, y apoya a las comunidades con proyectos que están en su jurisdicción por este motivo, acudimos ante usted para solicitarle que nos apoye con el estudio del agua ya que nos hemos reunido el 29 de noviembre y hemos decidido acudir ante usted ya que nosotros no contamos con los recursos para un estudio ya que nuestro recinto se dedica a la pesca y por la situación de los robos en alta mar los compañeros casi no salen a la pesca por miedo a ser asaltado y además la pesca esta mala por este motivo esperamos contar con su apoyo ya que el líquido es vital y de suma urgencia para nuestra comunidad ya que al comprar a los tanqueros nos sale muy caro.

Esperando obtener repuesta favorable, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

*Romario Rodríguez Velez*  
Romario Alexander Rodríguez Velez  
N.- cedula 131501400-9  
Presidente comité Pueblo Nuevo


*Vicente Quimis*  
Sr. Vicente Aquilino Quimis  
N.- cedula 1301793608  
Presidente de la Junta de Agua

*Rosa Baqued*  
Sra. Rosa Baqued  
C.D.092414744-0  
Secretaria



 [juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)

 052589063-0997609205

 Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

## Resolución

Bueno, como todos conocemos nosotros no tenemos la competencia también del agua. Aquí quien tiene es el Municipio de Puerto López. Entonces lo que también digamos, sería indicarle que necesitamos sería enviar un oficio, creo al municipio para preguntar si es que ellos estos tienen algún proyecto o algún presupuesto para ayudar a las comunidades con esto de lo que es el agua sí, entonces una vez que ellos nos digan que no tienen que no sé qué entonces ahí nosotros podemos analizarlo.

Oficio de fecha 9 de enero del 2025

Puerto Machalilla, 09 de diciembre del 2025.

Ing.  
Verónica Lucas Marcillo  
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DEL CANTON PUERTO LOPEZ.

Lic.  
Janeth Avila Anchundia  
PRESIDENTA JUNTA PARROQUIAL MACHALILLA

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para manifestarle nuestra preocupación por la deficiente recolección de basura que hemos venido observando en diversas zonas de nuestra localidad. Esta situación ha generado una acumulación de desechos en las calles, lo cual está afectando tanto la higiene como la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Machalilla. En varios sectores no se está cumpliendo con los horarios establecidos, lo que provoca que los desechos se acumulen durante varios días.

Esta situación está teniendo consecuencias negativas no solo en términos de salud, sino también en la imagen y el bienestar de la Parroquia. Ante ello, solicitamos de manera urgente su intervención para que se tomen las medidas necesarias y se agilice la mejora en el servicio de recolección de basura en nuestra Parroquia.

Lamentablemente nos tienen con mucha basura acumulada generando molestias a los moradores que vivimos cerca del lugar del botadero de basura, quienes estamos expuestos a malos olores, insectos y otros problemas derivados de la falta de saneamiento a esto se suma la acumulación de basura que está llegando de todo el cantón de Puerto López, muestra de ello, es que el día miércoles 08 de enero en horario de la tarde llegaron 4 vehículos llenos de basura desde Salango y Puerto López, lo cual fue ratificado por el mismo chofer, es lamentable que no encuentren una solución a este problema y de repetirse acudiríamos a Instancia Ministeriales que se preocupa del Ambiente, Ustedes como AUTORIDADES, tienen la obligación y la competencia de velar por el bienestar de todos y todas y no dejar este malestar en la Parroquia, a la Presidenta de la Parroquia ya le indicamos una vez y le vimos que con la volqueta de la misma Institución traía la basura, con la Fundación Ceiba le dejamos en claro que si no mejoraba este servicio, como Ciudadanos hablamos las denuncias legales correspondiente.

Es una pena tener que pasar estas fotos pero me veo en la obligación de hacerlo y a la vez que no haiga un hueco donde botar la basura por favor somos seres humanos los que habitamos aca, no animales.

Atentamente  
Gina Lara Tóala *Gina Lara Tóala*  
Presidenta de Participación Ciudadana Machalilla



✉ [juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)

☎ 052589063- 0997609205

📍 Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



## Resolución:

Indicándole que ya tuvimos una reunión con el señor este director exactamente que ya se van a tomar los correctivos del caso y que se va a lo que es, o sea, y este mejorar este igual hay que hacer un redactar y que va a haber un futuro agenda de recolección.

Oficio de fecha 15 de enero del 2025

Puerto Machalilla, 15 de enero del 2025

Señores Vocales de la Junta Parroquial Puerto Machalilla

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes como moradores del barrio 5 de Junio para manifestar nuestra preocupación por el estado actual de la calle que conecta la parte alta del sector.

Debido a las lluvias recientes, esta vía, al ser una subida, se encuentra en condiciones desfavorables, dificultando el tránsito tanto peatonal como vehicular y exponiendo a quienes la utilizan a riesgos considerables.

Esta problemática afecta a todo nuestro sector, limitando el acceso seguro a nuestros hogares y generando inconvenientes diarios, especialmente para los adultos mayores, niños y demás personas que transitan diariamente que habitan en el sector.

Por lo tanto, solicitamos de manera respetuosa la intervención urgente nos ayuden gestionando con las acciones necesarias que permitan la reparación y adecuación de esta calle, ya sea mediante el uso de maquinaria, la colocación de materiales o cualquier otra acción técnica que garantice la seguridad y accesibilidad de esta vía.

Estamos seguros de que con su apoyo y compromiso podremos superar esta dificultad que afecta a todo nuestro sector.

Quedamos atentos a su respuesta y dispuestos a colaborar en las acciones necesarias para la solución de este problema.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestro requerimiento y confiamos en su pronta gestión.

Atentamente,



Los moradores del barrio 5 de Junio de la parte alta



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

## Resolución:

Solicitar al técnico el Ing., Carlos realice un informe técnico del sitio para tener de respaldo y poder canalizar la intervención a este requerimiento ciudadano.

Oficio de fecha 14 de enero del 2025

Machalilla, 14 de enero de 2025

Señores

**Autoridades de la Junta Parroquial de Puerto Machalilla**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, los integrantes del equipo de fútbol "Los Parceros" del sector de Los Ciriales nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo con la dotación de equipamiento deportivo, específicamente uniformes para 12 jugadores.

Como equipo, nuestro objetivo es fomentar el deporte en nuestro sector, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto. Sin embargo, debido a nuestras limitaciones económicas, nos resulta complicado adquirir los implementos necesarios para continuar participando en competencias locales y representar dignamente a nuestra parroquia.

Confiamos en que, como autoridades comprometidas con el desarrollo de la juventud y el deporte, considerarán nuestra solicitud. Estamos seguros de que su apoyo contribuirá significativamente al fortalecimiento del tejido social y deportivo de nuestra comunidad.

Quedamos atentos a su respuesta, así como a la posibilidad de coordinar una reunión para ampliar cualquier detalle necesario.

Agradeciendo de antemano su atención, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente,

Anubén González Soledispá

0998659616  
Responder.  
Yo



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

**Resolución:**

Algo como dicen que nos representan en diferentes campeonatos, pero no nos indican cuántos eventos particularmente han participado yo también puedo decir donde presento y estoy aquí mismo dando la vuelta y si o no saltando en otro lado las parcelas no me dicen cuántos años ya vienen constituyéndose de hecho, no lo he escuchado, no ese nombre porque dice los parceros. Tampoco indican la talla de equipos, ni sabemos si están legalmente constituidos por esta razón solicitar la vida jurídica, o una reunión con los interesados.

Oficio de fecha 14 de enero del 2025

Puerto Machalilla, 14 de enero 2025

Señores.  
AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA  
En su despacho,

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de parte de los integrantes del Club Deportivo "Divino Niño", de la ciudadela Los Ciriales, de la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto Lopez.

Señores Autoridades, la presente es para hacerle conocer que nuestro equipo esta conformado por jovenes de nuestra ciudadela, nuestro objetivo es fortalecer el deporte para que nuestros niños se recreen de manera sana.

Con estos antecedentes solicitamos de la manera mas comedida a ustedes se nos ayude con la donacion de 12 equipos de para los integrantes del Club Deportivo "Divino Niño".

Esperando contar conel apoyo a esta solicitud le reiteramos nuestra conserdacion y estima.

*Erika Moina Z.*  
Erika Elizabeth Moina Tobar  
REPRESENTANTE DEL CLUB DIVINO NIÑO  
C. I: 0923308035



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

**Resolución:**

Este de la misma ciudadela, tampoco indica si es Equipo completo o camiseta y particularmente he apoyado, pero con camiseta, pero de manera personal esto indica don Humberto Martínez, la señora presidenta yo creo que ahí que que mantener una esta reunión. Yo creo que sería enviarle un uno que es oficio a ver nosotros este año tenemos que responder todo lo que nos envía para que después no vengan a decir que no le no le tomamos en cuenta que sólo tomamos en cuenta a las personas. Bueno, lo que sí hay que responderle aquí a la señora e indicarle que este, así como ya habla de lo que es ahí estas limitaciones que es igual a lo que nosotros pero que como decía Humberto necesitamos que nos ayude con la documentación de su vida jurídica, cuántos jugadores en este caso en cuántos eventos ha participado no me dice para cuándo claro en lo que es el oficio de que necesitamos mantener uno lo que es reunión con el grupo y que necesitamos también que nos traiga.



Oficio de fecha 17 de enero del 2024

Machalilla 17 de enero del 2025  
Oficio n°2 P.N.2025

Lcda. Janeth Avila Anchundia  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA**

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Quienes conformamos el Comité del Recinto Pueblo Nuevo, Parroquia Puerto Machalilla, Cantón Puerto López, Provincia de Manabí.

Nos dirigimos ante usted que nos ayude solicitando ante el Parque Nacional Machalilla los permisos correspondientes para realizar un pozo profundo ya que se realizó un estudio para el agua y se encontró un lugar acto para escavar dicho pozo ya que es de su conocimiento nuestra comunidad no cuenta con agua potable y al haberse hecho el estudio podremos obtener un proyecto de agua potable por medio del FEPP para la comunidad por este motivo acudimos ante usted.

Esperando obtener una respuesta favorable, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos atte.

*Romario Alexander V*  
Sr. Romario Alexander Rodríguez Velez  
N.- cedula 131501400-9  
Presidente comité Pueblo Nuevo

*Rosa Baque Alvarado*  
Sra. Rosa Baque Alvarado  
N.- cedula 092414744-0  
Secretaria



[juntapnmachalilla@gmail.com](mailto:juntapnmachalilla@gmail.com)

052589063-0997609205

Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

Machalilla 17 de enero del 2025  
Oficio n°1 P.N.2025

Lcda. Janeth Avila Anchundia  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PUERTO MACHALILLA**

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Quienes conformamos el Comité del Recinto Pueblo Nuevo, Parroquia Puerto Machalilla, Cantón Puerto López, Provincia de Manabí.

Nos dirigimos ante usted que nos ayude solicitando ante el Parque Nacional Machalilla los permisos correspondiente para el arreglo de las 3 vías de nuestra comunidad Pueblo Nuevo ya que la vía principal que queda ubicada al oeste de la comunidad nos conduce a la playa en el cual están ubicados los pozos de agua dulce que se lleva a la comunidad mediante los burros o motos además es donde se encuentra ubica el desembarque de los pescadores de la comunidad y la otra vía ubicada al norte de la comunidad lo pozos de agua azufrada que llega a la comunidad mediante tubería y la tercera vía al oeste esta beneficia a 12 familia de la partes alta ya que con los inviernos no pueden salir ya que se pone en mal estado y los estudiante salen con todo por este motivo acudimos ante usted.

Esperando obtener una repuesta favorable, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos atte.

Sr. Romario Alexander Rodriguez Velez  
N. cedula 131501400-9  
Presidente comité Pueblo Nuevo

Sra. Rosa Baque Alvarado  
N. cedula 092414744-0  
Secretaria



## Resolución:

Notificar mediante documento que ya se realizaron las gestiones con las Instituciones pertinentes para estos requerimientos del recinto

Se efectuó la delación a un evento de salud en la ciudad de jipijapa al Lc. Humberto Martínez para que asita el día jueves 23 de enero del 2025 Yo tengo que una cita médica con mi esposo, entonces yo no podría asistir el tema es sobre el proyecto Ecuador libre de desnutrición infantil para el año 2020 de lo que es el tercer periodo 2024 proyecto Ecuador libre de desnutrición infantil. Entonces si alguien de ustedes este para que para hacerle para lo que es este delegarle me confirman, por favor.

**SEXTO PUNTO: Coordinación de Festividades por la Parroquializacion de Puerto Machalilla.**



juntaprnachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



Una vez concluida la lectura y resolución de oficio recibido, le damos paso al Licenciado Humberto Martínez Muchas gracias por el espacio como ustedes saben nuestra querida Pparroquia cumple un año más de vida institucional. Ya está viejita 147 años, la señora secretaria envió las invitaciones para el desfile y estaremos a la repuesta este 14 de febrero donde nos comunicaran su participación. Entoncess como es de su conocimiento todos somos parte de la Comisión de Festejo en esta Comisión este año entró con ganas de ir coordinando la planificación y correspondientes.

también están abierta al público con un tiempo de cierre que es el 15 de enero al viernes 14 de febrero del 2025 en esa fecha se recepta la documentación en secretaria tenemos cuatro dignidades reina de Puerto Machalilla para el periodo 2025- 2026 la Reina, Virreina de Puerto Machalilla para el mismo periodo. Señorita 20 de marzo y señorita Turismo 2025, aquí vamos hacer una convocatoria abierta para reina, luego ver los resultados, también en caso de no tener inscritas se realizara por medio de designación a las comunidades de la parroquia Machalilla cómo se va a hacer la elección para esta dignidad es vamos a necesitar dos coronas una para las reinas la pregunta de rigor, quienes van a participar en la gestión de sus coronas y nos apoya para gestionar coronas bueno, quién me va a ayudar a gestionar lo regalos, eentonces voluntarios.

Toma la palabra la señora presidenta A ver, compañeros yo vengo lo que es aprendiendo cuando ingrese aquí porque yo la verdad para la fiesta yo soy mala coordinando festividades, pero cuando yo estuve de Vocal aquí nos delegaban y se realizaba el oficio y se envía a las personas que uno creyera conveniente, toma la palabra el señor Humberto Martínez. Bueno, un ejemplo si yo tengo una amistad un amigo a decirle luego le comunicamos a la secretaria ella hace los oficios y ahí se le envía a las personas, sino están de acuerdo de dar algo uno así porque tendremos que tocar puertas o gestionar la cintas, coronas y obsequios un ejemplo también podría ser si a usted decida que consiga las dos coronas usted se encarga del oficio y de a quien usted le va a solicitar, así es más fácil donde si ustedes escogen o le designe, quedando de la siguiente manera: bueno vamos a dejar establecido de acuerdo a las gestiones de cada uno de nosotros. para nuestras dignidades de Parroquializacion.



[juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

Creada el 30 de marzo de 1878

Rég. 1360042370011

Administración 2024 - 2027



MACHALILLA

CINTAS PARA DIGNIDADES		
Dignidad	Cantidad	Responsables de la Gestión
Reina de Puerto Machalilla 2025-2026	1	Lc. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del GAD
Virreina de Puerto Machalilla 2025-2026	1	Ing. Letya Chilan - Teniente Político
Sita 30 de Marzo Puerto Machalilla 2025-2026	1	Lc. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del GAD
Sita Turismo Puerto Machalilla 2025-2026	1	Ing. Letya Chilan - Teniente Político
CORONA		
Corona Reina de Puerto Machalilla 2025-2026	1	Lc. Esther Pilay Indacochea - Vocal Principal del Gad
Corona Virreina de Puerto Machalilla 2025-2026	1	Sra. María Mero - Vocal Principal del Gad
OBSEQUIOS PARA DIGNIDADES		
Reina de Puerto Machalilla 2025-2026	1	Lc. Esther Pilay Indacochea - Vocal Principal del Gad
Virreina de Puerto Machalilla 2025-2026	1	Sra. María Mero - Vocal Principal del Gad
Sita 30 de Marzo Puerto Machalilla 2025-2026	1	Sr. Daniel Matute Anchundia - Vicepresidente del Gad
Sita Turismo Puerto Machalilla 2025-2026	1	Sr. Daniel Matute Anchundia - Vicepresidente del Gad
RAMOS DE FLORES	4	Lcdo. Humberto Martínez Merchán

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RECONOCIMIENTO	SECTOR
Ex. Leonardo Orlando Arteaga	Apoyo Interinstitucional	
Grupo Comunitario Amigos por siempre Sr. Danny Buitron	Merito Ciudadano	Pto. Machalilla
	Impulso Turístico	



[yerlagymachalilla@gmail.com](mailto:yerlagymachalilla@gmail.com)



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

**Creada el 20 de marzo de 1878**

**Ruc: 1360042470001**

**Administración 2023 - 2027**



MACHALILLA

Ledo. Ricardo Cedeño Castro	Impulso Turístico	Pto. Machalilla
Sr. Francisco Ascencio	Dedicación y esfuerzo Comunitario	Pto. Machalilla
Leda. Carmen Barreto Santos	Trayectoria del Legado Educativo	Pto. Machalilla
Sr. José Bustos	Merito Ciudadano	Pto. Machalilla
Sr. Juan Carlos Sáenz	Conservación y cultivos de arrecifes coralinos	Pto. Machalilla
Sr. Miguel Baque	Atractivo Turístico y servicio "Mirador el Roció"	Pto. Machalilla
Barco Pesquero "4 Hermanos"	Legado Productivo arte de pesca	Pto. Machalilla
Sr. Neyser Adonis Sancen Solórzano	Reconocimiento post mortem Por su Trayectoria Deportiva	Pto. Machalilla
Lc. Víctor Gómez Tomalá	Trayectoria del Legado Educativo	Pto. Machalilla
Gómez Gómez Luis Wilfrido	Reconocimiento por labor comunitario	Pto. Machalilla
Tomalá Bedoya Edda Elizabeth	Reconocimiento por labor comunitario	Pto. Machalilla
Parrales Pincay Wilther Freddy	Reconocimiento por labor comunitario	Pto. Machalilla

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>SECTOR</b>
Unidad Educativa Fiscal "Cultura Machalilla"	Participación activa en la comunidad	Pto. Machalilla
Unidad Educativa Fiscal" Federico González Suarez"	Participación activa en la comunidad	Pto. Machalilla
Escuela General Básica "Puerto Machalilla"	Participación activa en la comunidad	Pto. Machalilla



[juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA

Creada el 20 de marzo de 1878

Ruc: 1360042470001

Administración 2023 - 2027



MACHALILLA

REINAS		
Shayla Solorzano Tomalá	Labor social y promoción turística	Pto. Machalilla
Srta. Zully Quimis Ventura	Labor social y promoción turística	Pto. Machalilla
Johanna Quimiz Chavez	Labor social y promoción turística	Pto. Machalilla
Scarleth Baque Pincay	Labor social y promoción turística	Pto. Machalilla


También se deja por confirmar las participaciones de las Instituciones invitadas de otra ciudad., tenemos pendiente lo de los viáticos, la gestión de orquesta, comida, sesión solemne la cual será retomaba en la siguiente sesión, hoy hemos definido lo que necesitamos pasar el reinado y los reconocimientos a entregar en la sesión solemne. El jueves 20 de marzo del 2024, sin nada más que intervenir la señora secretaria una vez concluido d paso al siguiente punto.

**SEPTIMO PUNTO; Clausura.** - Siendo las 11:00am damos por clausurada esta sesión.

## FIRMAS DE CONSTANCIAS:


  
Lcda. Janeth Avila Anchundia  
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA


  
Sr. Daniel Matute Anchundia  
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

  
Lcdo. Humberto Martínez Merchán  
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

  
Sra. Elita Mero Rodríguez  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

 [juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)

 052589063- 0997609205

 Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE PUERTO MACHALILLA**

**Creada el 20 de marzo de 1878**

**Ruc: 1360042470001**

**Administración 2023 - 2027**



MACHALILLA

**Lcda. Esther Pilay Indacochea  
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA**

**Certifico:**

Que a la presente acta de la primera sesión ordinaria se realizaron las respectivas observaciones para su desarrollo y aprobación.

**Sra. Cristina Tubay Zambrano  
Secretaria Gad Parroquial**

Dado y firmado en la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinticinco



[juntapmachalilla@gmail.com](mailto:juntapmachalilla@gmail.com)



052589063- 0997609205



**Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa  
entre calles Principal e Isauro Pilay**